

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO BIANUAL DE SUMINISTRO DE PESCADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LEONES MARINOS DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 06 de agosto de 2019,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE:

- D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCAL:

- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- Dña. Beatriz Sainz Crespo, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, (o persona en quien delegue).

SECRETARIA

Doña Alejandra San Martín Mediavilla y en sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante.

En Santander, a 19 de Octubre de 2020.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CANTUR, S.A.



Fdo. Marina Lombó Gutiérrez